

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario especial para los locales de la Dirección General y Consejo de Administración de RTVE. Edificio Cuzco III, Madrid.*

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario especial, para los locales de la Dirección General y Consejo de Administración de RTVE, edificio Cuzco III, Madrid, por un importe de 16.718.760 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 10 de julio del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1981, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha exa-

minado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de junio de 1981.—4.044-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/01333/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 13 instalaciones mixtas contra incendios en polvo químico seco y «Aff» sobre chasis «Land Rover».*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 4 de mayo de 1981, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de trece instalaciones mixtas contra incendios en polvo químico seco y «aff» sobre chasis «Land Rover» a la firma «Empresa Exclusiva Española Total, S. A.» (EXTOSA), por un importe total de quince millones doscientas diez mil (15.210.000) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—9.005-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de vestuario militar para Marina y Infantería de Marina. Expediente 50.060/81.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por la Autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

— «Lorca Industrial, S. A.», por importe de 34.758.000 pesetas.

— «Confecciones C. Hernáiz-Benfer, Sociedad Anónima», por importe de 810.000 pesetas.

— «Comercial La Janda, S. L.», por importe de 31.830.500 pesetas.

— «Vicente Alvarez y Cia. S. A.», por importe de 16.017.000 pesetas.

— «Lombrey, Sociedad Anónima de Confecciones», por importe de 2.175.000 pesetas.

— «Isco Industrial, S. A.», por importe de 6.522.000 pesetas.

— «Manufacturas Toledo, S. A.», por importe de 5.270.000 pesetas.

— Máxima Sánchez de la Cruz, por importe de 1.129.500 pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—8.741-E.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.072, titulado «Colector de aguas negras en el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2, Villatobas (Toledo)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.072, titulado «Colector de aguas negras en el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2, Villatobas (Toledo)», por un importe total máximo de 9.930.175 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en la Dirección de Infraestructura Aérea del Ministerio de Defensa, sita en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa —Madrid—, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis (6) meses.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 198.606 pesetas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 14 de julio del corriente año, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 21 de julio del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—4.025-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso. Expediente número 17/81.*

Hasta las once horas del día 21 de julio de 1981 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso público de paja-pienso, con destino a las si-

guientes plazas de la Cuarta Región Militar, necesidades segundo semestre de 1981:

Plazas	Hasta un importe de pesetas
Barcelona ... ..	1.425.000
Berga ... ..	1.045.000
Seo de Urgel ... ..	855.000
Lérida ... ..	5.890.000

El citado concurso se celebrará el mismo día 21, a las once treinta horas.

El pliego de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, de nueve a trece horas.

El importe de los anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de junio de 1981.—4.028-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Corrección de erratas de la Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 15 lotes de material y maquinaria inútil.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1981, página 13259, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, donde dice: «La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 8 de junio de 1981, a las trece horas, ...», debe decir: «La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 8 de julio de 1981, a las trece horas, ...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de conexión saneamiento de la cuenca este del polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián (Guipúzcoa).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de conexión saneamiento de la cuenca este del polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián (Guipúzcoa), por importe de veintiún millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta (21.751.680) pesetas, a favor de la Empresa «Altuna y Uría, S. A.».

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.004-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación en el grupo «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» (4.ª fase), en Madrid, expediente M-190-B.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación del grupo «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» (4.ª fase), en Madrid, han sido adjudicadas

directamente a favor de «Conagra, Sociedad Anónima», en la cantidad de 27.810.132 pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.008-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de demolición en el Poblado Mínimo de Los Cármenes-Caño Roto (Madrid), 1.ª fase.*

Esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que las obras de demolición en el Poblado Mínimo de Los Cármenes-Caño Roto (Madrid), 1.ª fase, han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Copozo, Sociedad Cooperativa», en la cifra de siete millones trescientas setenta y siete mil novecientas ochenta y cuatro (7.377.984) pesetas.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.009-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de un proyecto de red de alumbrado e instalación de TV y telefonía para el grupo de 336 viviendas en la avenida de Guadalajara en Madrid.*

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que las obras de un proyecto de red de alumbrado e instalación de TV y telefonía para el grupo de 336 viviendas en la avenida de Guadalajara en Madrid, han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Entrecañales y Távara, S. A.», en la cifra de veintitrés millones ciento dieciocho mil ochocientos cuarenta y cinco (23.118.845) pesetas.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.010-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de demolición en el poblado mínimo de Los Cármenes-Caño Roto (Madrid), 3.ª fase.*

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que el proyecto de demolición en el poblado mínimo de Los Cármenes-Caño Roto (Madrid), 3.ª fase, ha sido adjudicado a la Empresa «Copozo, Sociedad Cooperativa», en la cifra de siete millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y siete (7.852.877) pesetas.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.012-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de demolición en el poblado mínimo de Los Cármenes-Caño Roto (Madrid), 2.ª fase.*

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que el proyecto de demolición en el poblado mínimo de Los Cármenes-Caño Roto (Madrid), 2.ª fase, han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Copozo, Sociedad Cooperativa», en la cifra

de nueve millones veintitrés mil ciento cincuenta y dos (9.023.152) pesetas.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.011-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de impermeabilización y tratamiento de fachadas en la U. V. número 5 en el polígono Caranza, en El Ferrol (La Coruña), 3.ª fase, expediente C-78-B.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de impermeabilización y tratamiento de fachadas en la U. V. número 5, 3.ª fase, del polígono de Caranza en El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.» en la cantidad de 28.150.000 pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.502-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación, fachadas y carpintería de la U. V. número 1, en el barrio Las Flores, en La Coruña, expediente C-80-B.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de fachadas y carpintería de la U. V. número 1 en el barrio Las Flores, en La Coruña, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.600.000 pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.501-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de alumbrado público en el grupo de 600 viviendas en Reus (Tarragona).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de alumbrado público en el grupo de 600 viviendas en Reus (Tarragona), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de veinticuatro millones seiscientos tres mil ochocientos (24.603.800) pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—9.500-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización complementaria para la construcción de 40 viviendas en Lastres (Oviedo).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de urbanización complementaria para la construcción de 40 viviendas en Lastres (Oviedo), han sido adjudicadas directamente a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintiocho millones trescientas

sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y tres (28.364.243) pesetas.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—9.503-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de saneamiento y pavimentación interior en Reus (Tarragona).**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de saneamiento y pavimentación interior en Reus (Tarragona) han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de veintiocho millones novecientos veintisiete mil cuarenta y ocho (28.927.048) pesetas.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—9.504-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras para la puesta en riego del sector VII de la zona regable del Zújar (Badajoz). Clave 04.291.115.**

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras para la puesta en riego del sector VII de la zona regable del Zújar (Badajoz), a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 319.700.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,6763579387, respecto al presupuesto de contrata de 472.678.713 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—8.744-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de obra de las centrales de bombeo, impulsores, emisarios y estación depuradora de San Feliu de Guixols, playa de Aro y Santa Cristina de Aro (Gerona). Referencia: 10.317.298/2111.**

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de obra de las centrales de bombeo, impulsores, emisarios y estación depuradora de San Feliu de Guixols, playa de Aro y Santa Cristina de Aro (Gerona) a la «Empresa Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de 399.999.322 pesetas con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de veintidós meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—9.155-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 10/79, desglosado 2 del de dragado y limpieza del río Gobeia en término municipal de Guecho y Lejona (VA/Guecho y Lejona). 01.410.121/2111.**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «proyecto 10/79 desglosado 2 del de dragado y limpieza del río Gobeia en término municipal de Guecho y Lejona (VZ/Guecho y Lejona) a don Juan Martín González en la cantidad de 29.195.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 29.199.887, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99983332 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 16 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente. Sr. Comisario de Aguas del Norte de España.—8.736-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Calafell (Tarragona). Clave 10.343.164.**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «S. A., Ferroviaria» en el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Calafell (Tarragona), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Calafell (Tarragona) a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 99.800.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,79029385 respecto al presupuesto de contrata, de 126.282.142 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—3.591-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 10/80, de defensa del casco urbano de Alcalá de Ebro contra las inundaciones del río Ebro (ZG/Alcalá de Ebro).**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/80, de defensa del casco urbano de Alcalá de Ebro, contra las inundaciones del río Ebro (ZG/Alcalá de Ebro) a «Herlazar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.272.138 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 37.648.625 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación

de 0,99 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—9.547-E.

Sr. Comisario de Aguas del Ebro.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de reparación de daños en la zona regable del río Tera (Zamora).**

El Delegado del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las atribuciones que le fueron conferidas por Real Decreto 821/1980, de 8 de abril, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de reparación de daños en la zona regable del río Tera (Zamora), a la Empresa «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima», en oficinas centrales en Madrid, calle Ayala, número 42, en la cantidad de 19.650.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,9997366 respecto del presupuesto de contrata de 19.655.577 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso de contratación directa.

Valladolid, 28 de abril de 1981.—El Delegado del Gobierno Adolfo Sánchez Martín. 8.773-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 02/80, de revestimiento del canal de Babilafuente, tramo 2.º (Salamanca).**

El Delegado del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas por Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto 02/80, de revestimiento del canal de Babilafuente, tramo 2.º (Salamanca), a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 31.900.813 pesetas, que representa el coeficiente 0,83 respecto del presupuesto de contrata de 38.434.473 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base al concurso de contratación directa.

Valladolid, 20 de mayo de 1981.—El Delegado del Gobierno, Adolfo Sánchez Martín.—8.871-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 05/79, terminación riegos entre los Azudes de Motril y Salobreña (Granada).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras de proyecto 05/79, terminación riegos entre los Azudes de Motril y Salobreña (Granada), en la cantidad de 14.557.902 pesetas, a la Empresa «Construcciones Moreno Varón, S. L.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga 1.º de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.840-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/79, saneamiento y mejora del abastecimiento de Huéneja (Granada).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 06/79, de saneamiento y mejora del abastecimiento de Huéneja (Granada), en la cantidad de 7.559.890 pesetas, a la Empresa «Construcciones Pormán, S. L.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 13 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.841-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/1980, de cubrimiento canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga, tramo arroyo Pindola, depuradora, riegos del Guadathorce (Málaga).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 07/80, de cubrimiento canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga, tramo arroyo Pindola, depuradora, riegos del Guadathorce (Málaga), en la cantidad de 9.919.316 pesetas a la Empresa «Cubiertas y M. Z. O. V., Sociedad Anónima», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 14 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.831-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/80, cubrimiento canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga. Tramo arroyo Culebra, arroyo Pindola, Riegos del Guadathorce.**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 07/80, cubrimiento canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga, tramo arroyo Culebra, arroyo Pindola, riegos del Guadathorce, en la cantidad de 9.997.570 pesetas, a la Empresa «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 14 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.832-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 03/1979, de abastecimiento y distribución de agua a Solano (Málaga).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo,

las obras del proyecto 03/79, de abastecimiento y distribución de agua a Solano (Málaga), en la cantidad de 5.832.000 pesetas, a la Empresa «D. José Antonio Jiménez Gómez», con coeficiente de adjudicación 0,877061 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 29 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.830-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/1980, obras complementarias depósito de agua potable de Almería.**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 06/80, obras complementarias depósito de agua potable de Almería, en la cantidad de 11.922.923 pesetas a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 29 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.834-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/1980, conducción para abastecimiento a Castellar de la Frontera (Cádiz).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 08/80, nueva conducción para abastecimiento a Castellar de la Frontera (Cádiz), en la cantidad de 15.897.721 pesetas, a la Empresa «Construcciones Morillas, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de cuatro meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 29 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.836-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/1980, obras complementarias estación depuradora para saneamiento de Almería.**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 06/80, obras complementarias estación depuradora para saneamiento de Almería, en la cantidad de 6.021.469 pesetas, a la Empresa «Infilco Española, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 29 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.842-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/1979, mejora del abastecimiento de Vélez-Benaudalla (Granada).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en

base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 06/79, mejora del abastecimiento de Vélez-Benaudalla (Granada), en la cantidad de 9.235.000 pesetas, a la Empresa «Construcciones Moreno Varón, S. L.», con coeficiente de adjudicación de 0,999814 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 31 de octubre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.835-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/1980, sondeo y conducción de agua potable a Tijola (Almería).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 06/80, sondeo y conducción de agua potable a Tijola (Almería), en la cantidad de 8.710.000 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 0,999881 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 7 de noviembre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.839-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/1980, sondeos de investigación para captación de aguas potables en Turrillas, Enix, Turre, Sufli, Fines, Carboneras y Albánchez (Almería).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de marzo de 1980, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concierto directo, las obras del proyecto 09/80, sondeos de investigación para captación de aguas potables en Turrillas, Enix, Turre, Sufli, Fines, Carboneras y Albánchez (Almería), en la cantidad de 10.470.000 pesetas, a la Empresa «Obras Representaciones Técnicas», con coeficiente de adjudicación de 0,999276 y plazo de ejecución de tres meses, y sin derecho a revisión.

Málaga, 15 de noviembre de 1980.—José Luis Rodríguez de Torres.—8.838-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de obras de carretera. Clave: PM-SV-105, número de expediente C-1-1981.**

Celebrada la subasta pública para la adjudicación de obras de mejora de curvas y ensanche de calzada, de obras de fábrica y colocación de barreras de seguridad, reposición de base y firme en capa de rodadura de mezcla bituminosa en caliente. Carretera C-733, de Ibiza a Cala Portinatx, puntos kilométricos 6,050 al 8,540, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», por un importe de ocho millones cuatrocientas ochenta y cinco mil novecientos cinco (8.485.905) pesetas, con un coeficiente de adjudicación 1,00.

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1981. El Delegado provincial, Miguel Angel Llauger Lluill.—9.779-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de almacén en el dique de Poniente.*

El Pleno de esta Junta del Puerto en su reunión del día de hoy, acordó adjudicar las citadas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por su oferta de 16.666.550 pesetas, Empresa que cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares ofreció mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 19.410.026 pesetas.

Ceuta, 3 de junio de 1981.—El Presidente, José María Campos Martínez.—9.787-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de suministro de energía e iluminación en los nuevos atraques de transbordadores.*

El Pleno de esta Junta del Puerto en su reunión del día de hoy, acordó adjudicar las citadas obras a «Abengoa, Sociedad Anónima», por su oferta de 11.000.000 de pesetas, Empresa que cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares ofreció mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 11.079.651 pesetas.

Ceuta, 3 de junio de 1981.—El Presidente, José María Campos Martínez.—9.786-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia concurso de explotación de cinco módulos de aseos-bar en la zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas.*

**Objeto:** La explotación temporal de cinco módulos situados: uno en la zona sur del espigón del Castillo; dos, en el muelle de La Luz, y los dos restantes, en el muelle EN-1 del puerto exterior, destinados a prestar los servicios públicos de bar y aseos en la zona de servicio del puerto.

**Plazo de duración:** Tres años.

**Canon:** El canon anual mínimo será de cuatro mil (4.000) pesetas por metro cuadrado y año (revisable).

**Garantía provisional:** Veinticinco mil (25.000) pesetas.

**Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la explotación temporal de cinco módulos de bar-aseos en la zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas, provincia de Las Palmas, se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la explotación de ..... (designar la situación del módulo al que se concurre), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar el canon anual de ..... pesetas (las cantidades deberán expresarse claramente en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Los concursantes podrán optar a uno o varios de los tipos de módulos que constituyen el concurso, presentando al efecto proposiciones independientes.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Junta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sala de actos de la Junta,

a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos de interés para los licitadores:** La documentación general y el pliego de cláusulas que habrán de regir el concurso estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas, sita en la explanada de Tomás Quevedo, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1981.—El Presidente, Rafael Bitini Delgado.—3.745-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la adjudicación de los trabajos que se citan.*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España y a propuesta de la Mesa de Contratación, acordó realizar la adjudicación del concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de abril de 1981, sobre ejecución de los trabajos para la reclasificación y reordenación de los minerales y rocas del Museo del Ingeniero Geológico y Minero de España, a la Entidad mercantil «Geoprín, S. A.», por un importe de quince millones ciento cincuenta mil (15.150.000) pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Cabañero.—9.607-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de sustitución de cubiertas en viviendas de obreros agrícolas en Donadio Jaén). Expediente 31.705.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de sustitución de cubiertas en viviendas de obreros agrícolas en Donadio (Jaén), a la Empresa «Constructora Orive, S. A.», en la cantidad de cinco millones doscientas sesenta mil (5.260.000) pesetas, lo que representa una baja del 23,288 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos siete (6.856.807) pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—9.017-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de dos viviendas con sus dependencias para concesionarios agrícolas en el nuevo pueblo de Solanillo, en la zona del Campo de Dalías (Almería), expediente 25569.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de dos viviendas con sus dependencias para concesionarios agrícolas en el nuevo pueblo de Solanillo, en la zona del Campo de Dalías (Almería), a don Manuel Nieto García, en la cantidad de seis millones doscientas setenta y nueve mil treinta y dos (6.279.032) pesetas, lo que representa una baja del 12,100 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a siete millones ciento cuarenta y tres mil trescientas ochenta (7.143.380) pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—9.131-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento de la red de caminos de los sectores VII y VIII, zona regable del Bembézar (Sevilla). Expediente 31.343.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora y acondicionamiento de la red de caminos de los sectores VII y VIII de la zona regable del Bembézar (Sevilla), a don Ildefonso López Aguilera, en la cantidad de doce millones doscientas veinticinco mil (12.225.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,003 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones trescientas mil cuatrocientas cincuenta y tres (16.300.453) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.939-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de acequias de la segunda fase de las parcelas de San Agustín en el subsector II del sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería) (expediente 31.720).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación a favor de don Manuel Reyes García, en la cantidad de doce millones novecientos cinco mil trescientas treinta (12.905.330) pesetas, lo que representa una baja del 4,250 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones cuatrocientas setenta y ocho mil ciento cincuenta y una pesetas (13.478.151).

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—9.391-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de Santa María de Lestedo (Boqueijón-La Coruña), expediente 25.552.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras

de red de caminos de la zona de Santa María de Lestedo (Baquejón-La Coruña), a «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de diecisiete millones ochocientos ochenta y cinco mil (17.885.000) pesetas, lo que representa una baja de 33.132 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veintiséis millones setecientos cuarenta y seis mil quinientas veinticinco (26.746.525) pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Presidente P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—9.608 E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de la red secundaria de desagües de los sectores XVII y XVIII, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).** Expediente: 31.552.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras complementarias de la red secundaria de desagües de los sectores XVII y XVIII, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca), a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de sesenta y seis millones ochocientos cincuenta mil doscientas noventa y cinco (66.850.295) pesetas, lo que representa una baja del 41,213 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ciento trece millones setecientos catorce mil cuatrocientas cincuenta y nueve (113.714.450) pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Presidente P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—9.916-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de revestimiento de acequia de El Arahál, en término municipal de Baza (Granada).** Expediente 24.953.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de revestimiento de acequia de El Arahál, en término municipal de Baza (Granada), a favor de don Manuel Reyes García, en la cantidad de once millones ochocientos setenta y siete mil ochenta (11.877.080) pesetas, lo que representa una baja del 13,885 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones setecientos noventa y dos mil ochenta (13.792.080) pesetas.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano. 9.390-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial de Ciudad Real del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de puesta en riego por aspersión del subsector 15 del sector I de la zona regable de Torre de Abraham (Ciudad Real).** Expediente 31.887.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980,

ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de puesta en riego por aspersión del subsector 15 del sector I de la zona regable de Torre de Abraham (Ciudad Real), al contratista don Alfonso Segura Nájera, en la cantidad de diecisiete millones novecientos cinco mil novecientos cincuenta y una (17.905.951) pesetas, con una baja que representa el 16,922 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 7 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Carlos Deigado Ballenato. 9.025-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial de Orense del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de camino rural de acceso a Reboreda, La Graña y Barrio, en la comarca de ordenación rural de Maceda, término municipal de Junquera de Espadanedo (Orense).** Expediente número 31.679.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de camino rural de acceso a Reboreda, La Graña y Barrio, en la comarca de ordenación rural de Maceda, término municipal de Junquera de Espadanedo (Orense), a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de ocho millones quinientas setenta mil (8.570.000) pesetas, con una baja que representa el 0,129 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orense, 8 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Francisco Contreras Brotons. 8.843-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial de Pontevedra del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de camino comarcal de Bustelos D-5, en la comarca de Lalín (Pontevedra).** Expediente 30.873.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de camino comarcal de Bustelos D-5, en la comarca de Lalín (Pontevedra), a la Empresa de doña Dolores Casas Sabaris en la cantidad de catorce millones novecientos treinta mil (14.930.000) pesetas, con una baja que representa el 1,166 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 7 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, José Antonio Rueda Crespo. 8.467-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial de Pontevedra del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red de caminos de servicio en la zona de concentración de Arnois (La Estrada-Pontevedra).** Expediente 31.564.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de red de caminos de servicio en la zona de concentración de Arnois (La Estrada-Pontevedra), a la Empresa de don Anselmo Fernández Sarmiento en la cantidad de veintiseis millones doscientas cincuenta mil (27.250.000) pesetas, con una baja que re-

presenta el 2,349 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 7 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, José Antonio Rueda Crespo.—8.768-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial de Salamanca del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red de caminos de servicio agrícola de la zona de concentración parcelaria de Berrocal de Salyatierra (Salamanca).** Expediente número 91.522.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de red de caminos de servicios agrícola de la zona de concentración parcelaria de Berrocal de Salyatierra (Salamanca), a don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y cinco mil (43.665.000) pesetas, con una baja que representa el 0,007 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 5 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Julián Losa Hernández.—9.425-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial de Sevilla del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre adjudicación de las obras de adquisición e instalación de baterías de condensadores en las estaciones de elevación del sector B XII, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla).** Expediente número 31.664.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de adquisición e instalación de baterías de condensadores en las estaciones de elevación del sector B-XII, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), a la Empresa «Madimsa» (Márquez, Díaz y Madrid, S.R.C.), en la cantidad de cinco millones ochocientos mil seiscientos quince (5.800.615) pesetas, con una baja que representa el 52,545 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de mayo de 1981.—El Jefe Provincial, por sustitución reglamentaria, el Subjefe Provincial, Pedro González-Quevedo Monfort.—9.632-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial de Valencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de construcción del camino de Gestalgar a la zona regable por el canal del Generalísimo (términos municipales de Gestalgar y Chullilla).** Valencia. Expediente 25.567.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de construcción del camino de Gestalgar a la zona regable por el canal del Generalísimo (términos municipales de Gestalgar y Chullilla), Valencia, a la Empresa «Hermar, S. L.», en la cantidad de doce millones setenta y tres mil trescientas noventa y seis (12.073.396) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 4 de mayo de 1981.—El Jefe provincial, Fausto Pator Candela.—9.051-E.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

*Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a diversas Facultades de la Universidad de Zaragoza.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Resolución de 21 de octubre de 1980, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a diversas Facultades de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 9.150-E.

### Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 7 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 202 del 22), para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a diversas Facultades de la Universidad de Zaragoza, cuyo gasto de 10 678 000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 1 de agosto de 1980 y aprobado por Orden ministerial del 6.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa: «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (INMADESA), calle Gran Vía, 59, 6.º C, Madrid. Lote 1. Número de unidades: 1. Precio total: 300.000 pesetas.

Empresa: «Amueblamientos, S. A.», calle Alfonso Gómez, 29, Madrid. Lote 2. Número de unidades: 1. Precio total: Pesetas 9.299.752

Empresa: «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid. Lote 3. Número de unidades: 54. Precio unitario: 4.900 pesetas. Precio total: 264.600 pesetas. Lote 4. Número de unidades: 54. Precio unitario: 1.900 pesetas. Precio total: pesetas 102.600.

Precio total: 367.200 pesetas.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 9.966.952 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será hasta el día 15 de diciembre de 1980.

3.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

*Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina de Valladolid.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la Resolución de 25 de noviembre de 1980, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina de Valladolid,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 9.148-E.

### Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 31 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 193, de 12 de agosto) para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Facultad de Medicina (Hospital Materno Infantil), de la Universidad de Valladolid, cuyo gasto de 45.813.000 pesetas fue fiscalizado por la Intervención delegada del Departamento, con fecha 22 de julio de 1980 y aprobado por Orden ministerial del 28;

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Este Ministerio, ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

#### Anualidad 1980

Empresa: «Comercial Española de Intercambios Mundiales, S. A.» (COMERINSA), calle Fuencarral, 101, 1.º, Madrid. Lote 1. Precio total: 1.376.480 pesetas.

Empresa: «Boc Medishield, S. A.», calle Agustín de Foxá, 27, Madrid. Lote dos (variante). Precio total: 4.680.000 pesetas.

Empresa: «Manufacturas Médicas, Sociedad Anónima», calle La Solana, 11, Torrejón de Ardoz (Madrid). Lote 3 (variante). Precio total: 171.250 pesetas.

Empresa: «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.» (PACISA), calle Ronda de Atocha, 17, Madrid. Lote número 5. Precio total: 5.600.000 pesetas.

Empresa «Izasa, S. L.», calle Aragón, número 90, Barcelona. Lote: 6. Precio total: 1.400.000 pesetas. Lote 7: Precio total: 135.000 pesetas.

Precio total: 1.535.000 pesetas.

Total adjudicación de la anualidad 1980: 13.362.680 pesetas.\*

#### Anualidad 1981

«La Casa del Médico, S. A.», calle Atocha, 113, Madrid. Lote 8, 281.045 pesetas. Lote 10, 582.617 pesetas. Lote 14, 247.112 pesetas. Lote 19, 2.288.214 pesetas. Precio total: 3.376.988 pesetas.

Empresa: «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», calle Doctor Esquerdo, 187, Madrid. Lote: 1. Precio total: Pesetas 1.185.322. Lote 18. Número de unidades 2. Precio unitario: 230.000 pesetas. Precio total: 460.000 pesetas.

Precio total: 1.645.322 pesetas.

Empresa: «Kontron, S. A.», calle Costa Brava, 13, Madrid. Lote 12. Precio total: 4.900.000 pesetas.

Empresa: Don Antonio Queraltó Rosal, calle Fuencarral, 39, Madrid. Lote 13. Número de unidades: 2. Precio unitario:

65.000 pesetas. Precio total: 130.000 pesetas. Lote 27. Precio total: 1.147.710 pesetas.

Precio total: 1.277.710 pesetas.

Empresa: «Hewlett packard Española, Sociedad Anónima», calle Jerez, 3, Madrid. Lote 15. Número de unidades 4. Precio unitario: 1.057.800 pesetas. Precio total: 4.231.201 pesetas.

Empresa: «Siemens, S. A.», calle Orense, 2, Madrid. Lote 16. Precio total: Pesetas 2.486.500.

Empresa: «Salvador Mani Deens», calle Alcolea, 141, Barcelona. Lote 17. Número de unidades 5. Precio unitario: pesetas 300.000. Precio total: 1.500.000 pesetas.

Empresa: Forma y Diseño, S. A., calle Galileo, 43, Madrid. Lote 20. Número de unidades 4. Precio unitario: 15.580 pesetas. Precio total: 62.240 pesetas. Lote 21. Número de unidades 10. Precio unitario: 17.900 pesetas. Precio total: 179.000 pesetas. Lote 22. Número de unidades 30. Precio unitario 1.833 pesetas. Precio total: 54.990 pesetas. Lote 23. Número de unidades 50. Precio unitario: 1.790 pesetas. Precio total: 89.500 pesetas. Lote 24. Número de unidades 4. Precio unitario: 5.000 pesetas. Precio total: 20.000 pesetas. Lote 29 (Of. 2.º). Precio total: 3.950.000 pesetas.

Precio total: 4.355.730 pesetas.

Empresa: «Martínez Colomer, S. A.» (MARCOL), avenida Pío XII, 51, Valencia. Lote 25. Precio total: 998.790 pesetas.

Empresa: «Guillermo López Parrilla», paseo Santa María de la Cabeza, 10, Madrid. Lote 26. Número de unidades 21. Precio unitario: 13.580 pesetas. Precio total: 284.760 pesetas.

Empresa: «Comercial Española de Intercambios Mundiales, S. A.» (COMERINSA), calle Fuencarral, 101, 1.º, Madrid. Lote 28. Precio total: 742.850 pesetas.

Total adjudicación de la anualidad 1981: 25.799.851 pesetas.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 39.162.531 pesetas y se abonará con cargo al crédito 28.03.611.1 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento según el siguiente detalle:

Año 1980, 13.362.680 pesetas.

Año 1981, 25.799.851 pesetas.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación, instalación y entrega terminará el día 29 de noviembre de 1980 para los lotes del 1 al 7 y para los restantes terminará el día 30 de marzo de 1981.

3.º Declarar desierto el lote 4 para la anualidad de 1980 y el lote 11 para la anualidad de 1981.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—Por delegación, el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.—Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.—9.148-E.

*Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Reso-

lución de 31 de diciembre de 1980, por la que se adjudica el contrato del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch. 9.153-E.

#### Anexo que se cita

Ilmo. Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios de 17 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 21 de noviembre), para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a diversas Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid, cuyo gasto de pesetas 13.250.000, fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Departamento con fecha 13 de noviembre de 1980 y aprobado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1980.

Cumplidos los trámites que en materia de concurso prevé la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, lo dispuesto en el pliego de bases del contrato, visto el informe de la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

#### Anualidad 1980

Empresa: «Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» (PROESVASA), calle Colón, número 22, 5.º-H, Valencia. Lote: 1. Número de unidades Una. Precio total: Pesetas 117.700.

Empresa: «Forma y Diseño, Sociedad Anónima», calle Galileo, 43, Madrid. Lote: 2. Número de unidades: Una. Precio total: 125.200 pesetas.

Empresa: «Forma y Diseño, Sociedad Anónima», calle Galileo, 43, Madrid. Lote: 19. Número de unidades Una. Precio total: 153.000 pesetas.

Precio total: 278.200 pesetas.

Empresa: «Will Investigación y Aplicaciones, S. A.», paseo Travesía del Cobre, número 2, Arganda del Rey (Madrid). Lote: 5. Número de unidades: Una. Precio total: 25.000 pesetas.

Empresa: «Distribuidora de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», calle Puerto Rico, 6-A, Madrid. Lote 6. Número de unidades 10. Precio unitario: 6.400 pesetas. Precio total: 64.000 pesetas.

Empresa: Distribuidora de Telecomunicación y Electrónica, S. A., calle Puerto Rico, 6-A, Madrid. Lote: 10. Número de unidades: Dos. Precio unitario: 23.300. Precio total: 46.600 pesetas.

Empresa: «Distribuidora de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», calle Puerto Rico, 6-A, Madrid. Lote: 12. Número de unidades: Dos. Precio unitario: Pesetas 61.200. Precio total: 122.400 pesetas. Precio total: 233.000 pesetas.

Empresa: «Empresa Nacional de Óptica, Sociedad Anónima», avenida San Luis, 91, Madrid. Lote: 7. Número de unidades: Cinco. Precio unitario: 26.100 pesetas. Precio total: 130.500 pesetas.

Empresa: «Empresa Nacional de Óptica, Sociedad Anónima», avenida San Luis, 91, Madrid. Lote: 9. Número de unidades: Una. Precio total: 9.100 pesetas.

Precio total: 139.600 pesetas.

Empresa: «Técnica Científica, Sociedad Anónima», calle Leganitos, 35, Madrid. Lote: 8. Número de unidades: Cinco. Precio unitario: 39.000 pesetas. Precio total: Pesetas 195.000.

Empresa: «Técnica Científica, Sociedad Anónima», calle Leganitos, 35, Madrid. Lote: 11. Número de unidades: Dos. Precio

unitario: 18.000 pesetas. Precio total: Pesetas 36.000.

Precio total: 231.000 pesetas.

Empresa: «C. R. Mares, S. A.», calle Llodio, 7, Madrid. Lote: 13. Número de unidades: Una. Precio total: 6.000 pesetas.

Empresa: «C. R. Mares, S. A.», calle Llodio, 7, Madrid. Lote: 15. Número de unidades: Una. Precio total: 29.000 pesetas. Precio total: 75.000 pesetas.

Empresa: «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.», calle Ronda de Atocha, 17, Madrid. Lote: Número de unidades: Una. Precio total: 132.445 pesetas.

Total adjudicación anualidad 1980: Pesetas 1.231.945.

#### Anualidad 1981

Empresa: «Empresa Nacional de Óptica, Sociedad Anónima», avenida San Luis, 91, Madrid. Lote: 22. Número de unidades: Cinco. Precio unitario: 65.000 pesetas. Precio total: 325.000 pesetas.

Empresa: «Empresa Nacional de Óptica, Sociedad Anónima», avenida San Luis, 91, Madrid. Lote: 24. Número de unidades: Seis. Precio unitario: 24.650 pesetas. Precio total: 147.900 pesetas.

Precio total: 472.900 pesetas.

Empresa: «Técnica Científica, Sociedad Anónima», calle Leganitos, 35, Madrid. Lote: 23. Número de unidades: Una. Precio total: 178.000 pesetas.

Empresa: «Técnica Científica, Sociedad Anónima», calle Leganitos, 35, Madrid. Lote: 26. Número de unidades: Una. Precio total: 45.000 pesetas.

Precio total: 223.000 pesetas.

Empresa: «Will Investigación y Aplicaciones, S. A.», travesía del Cobre, 2, Arganda del Rey (Madrid). Lote: 25. Número de unidades: Una. Precio total 57.500 pesetas.

Empresa: «Distribuidora de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», calle Puerto Rico, 6-A, Madrid. Lote: 27. Número de unidades: Una. Precio total: 26.250 pesetas.

Empresa: «C. R. Mares, S. A.», calle Llodio, 7, Madrid. Lote: 28. Número de unidades: Una. Precio total: 1.000 pesetas.

Empresa: «Romero Muebles de Laboratorio, S. L.», segundo polígono industrial «Ardoz», calle Sauce, nave 50, Torrejón de Ardoz (Madrid). Lote: 29. Número de unidades: Una. Precio total: 1.910.847 pesetas.

Empresa: «Romero Muebles de Laboratorio, S. L.», segundo polígono industrial «Ardoz», calle Sauce, nave 50, Torrejón de Ardoz (Madrid). Lote: 31. Número de unidades: Una. Precio total: 355.218 pesetas.

Precio total: 2.266.025 pesetas.

Empresa: «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid. Lote: 30. Número de unidades Una. Precio total: 44.000 pesetas.

Empresa: «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid. Lote: 42. Número de unidades: Una. Precio total: 178.000 pesetas.

Empresa: «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid. Lote: 43. Número de unidades: Una. Precio total: 38.000 pesetas.

Empresa: «Forma y Diseño, S. A.», calle Galileo, 43, Madrid. Lote: 46. Número de unidades: 10. Precio unitario: 9.000 pesetas. Precio total: 90.000 pesetas.

Precio total: 350.000 pesetas.

Empresa: «Rego y Cia., S. A.», calle Raimundo Fernández Villaverde, 49, Madrid. Lote: 32. Número de unidades: Una. Precio total: 419.500 pesetas.

Empresa: «Rego y Cia., S. A.», calle Raimundo Fernández Villaverde, 49, Madrid. Lote: 33. Número de unidades: Una. Precio total: 324.500 pesetas.

Empresa: «Rego y Cia., S. A.», calle Raimundo Fernández Villaverde, 49, Madrid. Lote: 35. Número de unidades: 10. Precio unitario: 52.946 pesetas. Precio total: 529.460 pesetas.

Precio total: 1.273.460 pesetas

Empresa: «Giralt, S. A.», calle Capitán Haya, 58, Madrid. Lote: 36. Número de

unidades: Una. Precio total: 350.000 pesetas.

Empresa: «Industrias de la Madera y Decoración», Gran Vía, 59, 6.º-C, Madrid. Lote: 38. Número de unidades: Ocho. Precio unitario: 158.500. Precio total: Pesetas 1.268.000.

Empresa: «Industrias de la Madera y Decoración», Gran Vía, 59, 6-C, Madrid. Lote: 40. Número de unidades: 80. Precio unitario: 11.000 pesetas. Precio total: Pesetas 880.000.

Precio total: 2.148.000 pesetas

Empresa: «Amueblamientos, S. A.», calle Alfonso Gómez, 29, Madrid. Lote: 39. Número de unidades: Ocho. Precio unitario: 56.900. Precio total: 475.200 pesetas.

Empresa: «Amueblamientos, S. A.», calle Alfonso Gómez, 29, Madrid. Lote: 45. Número de unidades: Una. Precio total: Pesetas 458.404.

Precio total: 913.604.

Empresa: «Oasis Muebles de Tubo, Sociedad Anónima», avenida Monserrat, sin número, Martorell (Barcelona). Lote: 41. Número de unidades: 150. Precio unitario: Pesetas 1.990. Precio total: 298.500 pesetas.

Empresa: «Ernesto Pérez-Cea», Pozos Dulces, 4, Málaga. Lote 44. Número de unidades: Dos. Precio unitario: 110.000 pesetas. Precio total: 220.000 pesetas.

Total adjudicación anualidad 1981: Pesetas 8.616.279.

2.º El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 9.848.224 pesetas, y se abonará con cargo al crédito 28.03.611.2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento según el siguiente detalle:

Año 1980, 1.231.945 pesetas.

Año 1981, 8.616.279 pesetas.

Los adjudicatarios constituirán fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación, instalación y entrega será hasta el 30 de diciembre de 1980 para los lotes del 1 al 21 ambos inclusive, y para los restantes será hasta el 30 de marzo de 1981.

3.º Declarar desiertos los lotes 3, 4, 16, 17, 18, 20 y 21 correspondientes al año 1980 y 34 y 37 correspondientes al año 1981.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente adjudicación a los efectos previstos en los artículos 38 y 119 de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—Por delegación, el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de quirófanos en el Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1981, ha acordado convocar concurso para la contratación de las obras de instalación de quirófanos en el Hospital Provincial, según proyecto redactado por el ingeniero industrial provincial, don Miguel López Gay.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 15.048.199 pesetas; siendo la fianza provisional de 300.964 pesetas y la definitiva de 601.928 pesetas.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pue-



den presentarse de diez a trece horas, en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, sito en paseo de Almería, número 69. 7.ª planta, las proposiciones para optar a dicho concurso.

El proyecto y el pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la Corporación Provincial en el plazo antes señalado para presentación de proposiciones.

El acto de apertura de plicas se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación Provincial, y ante la Mesa de concurso, que estará integrada por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y señor Diputado en quien delegue o sustituya y por el señor Secretario o funcionario que le sustituya. En dicho acto no se hará adjudicación, pasando el expediente, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una Comisión que será designada por el ilustrísimo señor Presidente, la cual emitirá el correspondiente informe para que la Corporación acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso, todo ello de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los sobres que habrán de presentar los licitadores serán dos, debidamente cerrados y lacrados; uno, conteniendo la oferta económica, y otro con la documentación y referencias. Ambos se presentarán dentro del plazo y hora antes señalados, en la Secretaría de la Diputación. El que contenga la oferta económica será extendido con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegrado con póliza del Estado de 25 pesetas, timbres provinciales de 25 pesetas y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local. En el anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso para las obras de instalación de quirófanos en el Hospital Provincial, oferta económica». El otro sobre se titulará de igual forma, pero en vez de oferta económica, se pondrá: «Documentación y referencias».

La documentación para tomar parte en este concurso será la siguiente:

- Resguardo de haber constituido la fianza provisional, antes señalada, bien en la Caja General de Depósitos o en la Caja de la Diputación Provincial.
- Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador, el cual podrá ser retirado en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez hecha la correspondiente reseña del mismo.

Las Empresas, Compañías o Sociedades presentarán los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. Poder que deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial. Igualmente presentarán la tarjeta de identificación fiscal.

Los licitadores, junto con la documentación antes señalada, podrán presentar las referencias que consideren oportunas, así como la determinación de los equipos de trabajo y programa de trabajo, en el que el licitador podrá señalar el plazo en que se compromete terminar los trabajos, que en ningún caso será inferior a seis meses.

A los efectos correspondientes se hace constar que se han cumplidos los requisitos señalados en el número 2 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dentro del plazo de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclama-

ciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas; en el caso que las hubiere, se suspenderá automáticamente la licitación y, una vez resueltas las mismas, se procederá a anunciar nuevamente el concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., por si o en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ..... y ..... para la adjudicación de las obras de instalación de quirófanos en el Hospital Provincial y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de ..... (cantidad expresada en letra y guarismos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 2 de junio de 1981.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—3.704—A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de adecuación de la planta primera de la calle San Honorato, número 5, para la Unidad de Sanidad y Servicios Sociales.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Proyecto de obras de adecuación de la planta primera de la calle San Honorato, número 5, para la Unidad de Sanidad y Servicios Sociales.

**Tipo de licitación:** Cinco millones doscientas cincuenta y un mil doscientas treinta y cinco (5.251.235) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de tres meses y e. de garantía de doce meses.

**Exposición del expediente:** En el Servicio Administrativo de Construcciones Civiles y Contratación, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** La provisional será la cantidad de 113.769 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Apertura de plicas:** En el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 552-A-1, artículo 61, capítulo 6, concepto 611, del vigente presupuesto provincial ordinario.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

**Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en nombre propio

(o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por ..... (aquí la cantidad en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 28 de mayo de 1981.—El Secretario interino.—3.708-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo de fecha 30 de abril de 1981, se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de las obras que al final se relacionan:

El tipo de licitación para la obra es el importe de su presupuesto de ejecución por contrata a mejor ar a la baja y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General—Sección de Contratación—donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el 2 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General—Sección de Contratación—dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1981 y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ....., con la baja del ..... por 100, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

- «Camino local de Almuñécar al Suspiro del Moro (tramo del kilómetro 20 al puerto de Cázulas)», con presupuesto de ejecución por contrata de 13.063.850 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional 261.277 pesetas.
- «Camino local de Almuñécar al Suspiro del Moro (tramo de la Cabra Montés a Otivar)», con presupuesto de ejecución por contrata de 36.001.276 pesetas, plazo de ejecución doce meses y fianza provisional 720.026 pesetas.
- «Camino local de Montefrío a Illora», con presupuesto de ejecución por contrata de 18.599.039 pesetas, plazo de ejecución

diez meses y fianza provisional de pesetas 371.981.

4. «Camino local de Olivares a Colomera», con presupuesto de ejecución por contrata de 14.003.208 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional 280.064 pesetas.

5. «Camino local de Fuente Vaqueros a la carretera de Granada a Alcaudete, tramo III», con presupuesto de ejecución por contrata de 18.729.360 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 374.587 pesetas.

6. «Camino local de Bracana a la Cuesta del Piojo», con presupuesto de ejecución por contrata de 4.002.315 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 80.048 pesetas.

7. «Camino local de Caparacena a Pinos Puente, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de 12.490.419 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 249.808 pesetas.

8. «Camino local de Arroyo Pinares a la carretera de Montefrío a Tocón, primera fase», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.212.593 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 144.252 pesetas.

9. «Camino local de Olivares y Tiena por Bucor a la estación de Pinos Puente», con presupuesto de ejecución por contrata de 14.000.318 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de pesetas 280.006.

10. «Camino local de Montefrío a Algarinejo, primera fase», con presupuesto de ejecución por contrata de 15.608.020 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 312.160 pesetas.

11. «Camino local de Tiena a la carretera de Granada a Alcaudete», con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 16.122.382, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 322.848 pesetas.

12. «Caminos locales de Atarfe a Albolote y Atarfe a Santafé», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.992.580 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, fianza provisional de 159.852 pesetas, y clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría C.

13. «Camino local de Baza a Benamareil», con presupuesto de ejecución por contrata de 14.507.420 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 290.148 pesetas.

14. «Camino local de Alicún de Ortega a la estación de Cabra del Santo Cristo, trozo A (a partir de Alicún)», con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 9.317.000, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 166.340 pesetas.

15. «Camino local de Benalúa de Guadix a San Torcuato», con presupuesto de ejecución por contrata de 14.900.230 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 298.005 pesetas.

16. «Camino local de Pedro Martínez al camino de Huélago», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.996.685 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 159.934 pesetas.

17. «Camino local de Pedro Martínez a Villanueva de las Torres (terminación)», con presupuesto de ejecución por contrata de 9.484.165 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 189.683 pesetas.

18. «Camino local de Los Llanos a la estación de Cabra del Santo Cristo (tramo a partir de la estación)», con presupuesto de ejecución por contrata de 8.990.682 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 179.994 pesetas.

19. «Camino local de Fonelas al camino de Huélago a los Baños de Alicún, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.996.276 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 159.925 pesetas.

20. «Camino local de Guadahortuna a Montejicar», con presupuesto de ejecución por contrata de 2.814.500 pesetas, plazo

de ejecución cuatro meses y fianza provisional de 56.290 pesetas.

21. «Camino local de Darro a su estación», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.643.303 pesetas, plazo de ejecución seis meses y fianza provisional de 152.866 pesetas.

22. «Camino local de Laroles al puerto de La Ragua (tramo central)», con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 8.508.104, plazo de ejecución diez meses, fianza provisional de 570.122 pesetas y clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría C.

23. «Camino local de Dehesas de Guadix a Alicún de Ortega (obras de construcción del puente sobre la rambla de Retamares)», con presupuesto de ejecución por contrata de 6.000.000 de pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 120.000 pesetas.

24. «Camino local de Piñar a su estación, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de 11.669.700 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 233.394 pesetas.

25. «Camino local de Murtas a la Venta del Tarugo», con presupuesto de ejecución por contrata de 11.391.980 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 227.840 pesetas.

26. «Camino local de Orce a María, trozo IV», con presupuesto de ejecución por contrata de 8.308.658 pesetas, plazo de ejecución seis meses y fianza provisional de 166.173 pesetas.

27. «Camino local de Ogijares a Armilla», con presupuesto de ejecución por contrata de 15.325.166 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional 306.503 pesetas.

28. «Camino local de Gabia la Grande por Híjar a Cúllar Vega, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de 13.462.783 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 269.256 pesetas.

29. «Camino local de Cúllar Vega al puente de los Vados, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 8.936.150, plazo de ejecución seis meses, fianza provisional de 178.723 pesetas y clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría C.

30. «Camino local de Armilla a Granada por el cementerio», con presupuesto de ejecución por contrata de 16.290.048 pesetas, plazo de ejecución doce meses y fianza provisional de 325.801 pesetas.

31. «Camino local de Huétor Vega a Granada», con presupuesto de ejecución por contrata de 3.499.770 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, fianza provisional de 69.995 pesetas y clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría C.

32. «Camino local de Dilar a La Dehesa», con presupuesto de ejecución por contrata de 4.502.562 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 90.051 pesetas.

33. «Camino local de Chimeneas al castillo de Tajarja», con presupuesto de ejecución por contrata de 27.816.570 pesetas, plazo de ejecución seis meses, fianza provisional de 552.331 pesetas y clasificación: Grupo G-6, «obras viales sin cualificación específica», categoría D.

34. «Camino vecinal de Loja a Huétor Tajar, tramo La Esperanza a Algarabejo», con presupuesto de ejecución por contrata de 23.981.320 pesetas, plazo de ejecución cinco meses, fianza provisional de pesetas 479.626, clasificación: Grupo C-6, «obras viales sin cualificación específica», categoría D.

35. «Camino vecinal de Zagra a fuentes de Cesna», con presupuesto de ejecución por contrata de 32.003.841 pesetas, plazo de ejecución once meses, fianza provisional 640.077 y clasificación: Grupo G-6, «obras viales sin cualificación específica», categoría D, y

36. «Camino local de Zagra al Blanquillo», con presupuesto de ejecución por contrata de 8.000.000 de pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, fianza provisional de 160.000 pesetas y clasificación: Gru-

po G-6, «obras viales sin cualificación específica», categoría C.

Granada, 2 de junio de 1981.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visito bueno: El Presidente, José Sánchez Fabra.—3.688-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de Aisa.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Pavimentación de Aisa, por un presupuesto de contrata de 11.348.850 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 226.977 pesetas, y la definitiva, de 453.954 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Asimismo será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se comprometo ..... (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 1 de junio de 1981.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—3.766-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación del servicio de Radiología en el Hospital Provincial.*

**Objeto:** Contratación de las obras de ampliación del servicio de Radiología en el Hospital Provincial, con un importe de ejecución por contrata de 11.110.413 pesetas.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la de otorgamiento de la escritura, tres meses.

**Pago:** Contra certificaciones expedidas por el señor Director de las obras.

**Fianza:** La provisional en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos por importe del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil y con

el resguardo de la fianza provisional y con la oferta económica. Se presentará indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas a la hora de las trece ante el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, asistido del señor Secretario general.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra para la ejecución de las obras de ampliación de servicio de Radiología en el Hospital Provincial.

Ofrece al precio ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 2 de junio de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general interino, Antonio Castro López.—3.691-A.

**Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del firme en la C.F. de Cortezubi a Basoedo.**

I. **Objeto:** Obras de mejora y refuerzo del firme en la C.F. de Cortezubi a Basoedo.

II. **Tipo de licitación:** 26.829.441 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

IV. **Pagos:** Presupuesto ordinario número 6/80, Deuda Pública.

V. **Fianza provisional:** 240.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (2.ª planta). Durante el plazo de ocho días podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos, transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5.ª, 1.ª, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y del Señorío y en otros diarios, por lo que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo

de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas-particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º, siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 27 de mayo de 1981.—El Teniente de Diputado general, Josu Sagastagoitia Monasterio.—3.696-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Pavimentación de la avenida de Zaragoza y prolongación de la calle Mayor.

**Tipo de licitación:** 12.914.018 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 209.140 pesetas.

**Fianza definitiva:** Los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del anterior hábil del señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en relación con la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) para adjudicar las obras de pavimentación de la avenida de Zaragoza y prolongación de la calle Mayor, hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra y número) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Alagón, 3 de junio de 1981.—El Alcalde. 3.697-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras del proyecto del siguiente camino vecinal:

**Obra:** «Proyecto reformado de acondicionamiento, mejora y riego de betún del camino vecinal A-46, Pedro Andrés a Nerpio».

**Presupuesto:** 19.332.582 pesetas.

**Fianza provisional:** 278.326 pesetas.

**Licitación:** A través de concurso-subasta.

**Presentación de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

**Apertura de plicas:** La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas y Comisiones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

**Garantías:** La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente, la definitiva vendrá determinada por aplicación, a los precios ofrecidos por el adjudicatario, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la referida obra será de doce meses.

**Pago del precio:** Mediante certificaciones de obra con cargo a presupuesto extraordinario financiado con emisión de Deuda Pública Provincial de 1979.

**Autorizaciones:** No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

**Publicidad y reclamaciones:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina de Obras de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del día 12 de junio de 1981, publica más amplia información de la licitación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ....., y de profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por esa Diputación para contratación de las obras de ....., antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 15 de junio de 1981.—El Presidente.—4.027-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio que se cita.**

Se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de notificaciones y reparto de documentación del Ayuntamiento en el término de Alcobendas, para el

cual existe consignación, no siendo necesaria ulterior aprobación para la contratación.

**Tipo:** No se establece tipo de licitación debiendo cada concursante proponer las cantidades a percibir. Podrá señalar tarifas distintas según la clase de notificación y la parte del término municipal en que debe realizarse.

**Plazo de duración del contrato:** Dos años prorrogables.

**Fianza:** La fianza provisional es de 25.000 pesetas y la definitiva 50.000 pesetas.

**Documentación a presentar:**

1. Memoria indicando las zonas en que divide el término para la fijación de tarifas aplicables por zona y clase de notificación; número de personas a emplear y demás datos que permitan prever la forma de prestarse el servicio.

2. Justificante de haber depositado la garantía provisional.

3. Documento justificativo de la personalidad del licitador.

4. Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad del RCCL.

5. Si actúa en nombre de otra persona, poder bastanteado por el Secretario.

6. Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... y con domicilio, en ..... en nombre propio (o en el de ..... según poder bastanteado que acompaña), manifiesta que, conocedor del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adjudicar el servicio de notificaciones, se comprometo a realizarlo según la Memoria adjunta, ajustándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

**Plazo de presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día vigésimo hábil siguiente al de la última aparición de este anuncio se podrán presentar las propuestas en la Secretaría del Ayuntamiento. Las plicas se abrirán en el salón de sesiones a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su estudio por los proponentes.

Alcobendas, 3 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.702-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado del Sur-Este del Gran Ensanche.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que este Ayuntamiento ha adjudicado las obras de construcción de alcantarillado del Sur-Este del Gran Ensanche a la Empresa «Contreras, Obras y Servicios, S. A.» (COBYSER), por el precio de 27.122.822 pesetas.

Barberá del Vallés, 29 de mayo de 1981. El Alcalde, 3.805-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nuevas cámaras frigoríficas en el Mercado de San Antonio.**

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones

que ha de regir el contrato de las obras de construcción de nuevas cámaras frigoríficas en el Mercado de San Antonio, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por Decreto de la Alcaldía de 14 de mayo de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 26.518.780 pesetas.

La duración de las obras será de nueve meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo, Presupuesto Ordinario de 1980 y Presupuesto Extraordinario de Inversiones de 1980.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 212.594 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 13.325 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de ..... se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....»

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso, se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 28 de mayo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.707-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Suministros y Adquisiciones de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyos concursos-subasta se convocan por el presente anuncio, aprobado por decreto de la Alcaldía de 8 de abril de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian concursos-subasta para la adjudicación de los referidos contratos con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Expediente 1.065/81. Levantamiento de planos en 19 mercados (I).

**Tipo:** 5.482.059 pesetas.

**Duración:** Once meses.

**Pago:** Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1980.

**Garantía provisional:** 84.820 pesetas.

**Sello municipal:** 2.775 pesetas.

2. Expediente 1.084/81. Levantamiento de planos en 19 mercados (II).

**Tipo:** 5.482.059 pesetas.

**Duración:** Once meses.

**Pago:** Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1980.

**Garantía provisional:** 84.820 pesetas.

**Sello municipal:** 2.775 pesetas.

Para tomar parte en los concursos-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán cada proposición en dos sobres distintos en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....».

El primer sobre se subtitulará «referencias» y contendrá toda la documentación requerida por el pliego de condiciones particulares.

El segundo sobre se subtitulará «oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con el sello municipal que corresponda y redactada con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (en nombre y representación de .....), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por el precio de ..... (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Los sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Suministros y Adquisiciones o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio y concluirá a las doce horas del día en que se cum-

plan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de su publicación.

La apertura de las plicas subtuladas «referencias», si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuada, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 29 de mayo de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.706-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y distribución en varias calles de esta localidad.**

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para contratación de las obras de saneamiento y distribución en varias calles de esta localidad, se expone al público por ocho días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para su examen y reclamaciones.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan presentar contra dicho pliego de condiciones, que en caso necesario determinarían el aplazamiento de la licitación, y existiendo crédito suficiente y las autorizaciones precisas, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras del proyecto de saneamiento y distribución de agua en varias calles de esta localidad, incluida en el plan provincial de obras y servicios de 1980, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 8.242.407,46 pesetas, a la baja, incluidos honorarios de redacción y dirección, que serán a cargo del contratista y no quedarán afectados por la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra mensuales.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 164.848 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la primera publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, o sea, la que resulte ser la primera, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, e irá acompañada de justificante de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder, en su caso, bastantado y originales o fotocopias autenticadas del DNI, documento de califica-

ción empresarial y alta de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar de inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Segunda subasta:** De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda, con apertura de plicas el décimo día hábil posterior, a igual hora y en el mismo lugar, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, admitiéndose las proposiciones hasta el día hábil inmediato anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Benaguacil, 30 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.772-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia licitación de las obras que se citan.**

**Objeto:** Obras de:

1.º Urbanización de las calles Los Chimbos y Carmelo Etxegaray, mediante la forma de subasta (1981-S-1-1466).

2.º Urbanización de la plaza del Mercado de Astrabudúa, mediante la forma de subasta (1981-S-1-1467).

3.º Urbanización de las calles Antonio Trueba, de Erandio, mediante la forma de subasta (1981-S-1-1468).

4.º Urbanización de la calle travesía de Utriribide, entre Fica y Santutxu, mediante la forma de subasta (1981-S-1-1469).

5.º Urbanización de la calle Gregorio de Aizaga, en Erandio, mediante la forma de subasta (1981-S-1-1470).

6.º Urbanización de la calle Matiko en su tramo final, mediante la forma de subasta (1981-S-1-1471).

**Tipo de licitación:**

1.º 8.631.798 pesetas.

2.º 7.528.018 pesetas.

3.º 9.657.450 pesetas.

4.º 10.179.253 pesetas.

5.º 11.615.273 pesetas.

6.º 6.228.317 pesetas.

**Garantía provisional:**

1.º 116.368 pesetas.

2.º 105.280 pesetas.

3.º 126.575 pesetas.

4.º 136.897 pesetas.

5.º 136.076 pesetas.

6.º 92.263 pesetas.

**Garantía definitiva:** De conformidad con las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación

de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente, salvo que se determine otro día que será anunciado debidamente, mediante exposición en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales con cuarenta y ocho horas de antelación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....,), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca ..... para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, y sin variación, todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 8 de junio de 1981.—El Secretario general.—3.810-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación que se citan.**

Por este Ayuntamiento se convoca la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Contratación y ejecución de las obras de pavimentado de las calles de María Ros, Vázquez de Mella y Arturo Cervellera, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones cuatrocientos ochenta mil ciento sesenta y nueve (4.480.169) pesetas.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, donde podrá ser consultado en horas de oficina.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses desde la formalización del correspondiente contrato.

**Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán una garantía provisional de ochenta y nueve mil seiscientos tres pesetas (89.603), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

La fianza definitiva será la cantidad resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de remate.

**Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de nueve a trece horas desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de la subasta.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de plicas de la licitación tendrá efecto en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez, de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse declarado de urgencia.

**Proposiciones:** Estarán contenidas en un sobre con la inscripción y documentos a

que se hace referencia en la condición 7.ª del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ..... al que se acompaña fotocopia, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado que acompaña), toma parte en la subasta de las obras ....., convocado por el Ayuntamiento de ..... a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... pesetas, sobre tipo de licitación.  
 b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
 c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones C-S que declara conocer completamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burjasot, 30 de mayo de 1981.—El Alcalde, Marcos González.—3.694-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio urbano y suburbano para el transporte de viajeros en esta ciudad.**

**Objeto:** La adjudicación del servicio urbano y suburbano para el transporte de viajeros en esta ciudad.

**Tipo:** A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de diez años, de acuerdo con el artículo 2.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** Negociado de Servicios Públicos.

**Garantía provisional:** 500.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 1.000.000 de pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos, en el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Con arreglo al que se inserta a continuación, debidamente reintegrado y con sello municipal, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal número 1 de este excelentísimo Ayuntamiento, en sobre cerrado, con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en la de la persona o Entidad que representa), bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio urbano y suburbano para el transporte de viajeros en Castellón de la Plana, formula la presente proposición:

Número de viajeros «año tipo»:

- a) Precio billete «año tipo».  
 b) Primer decremento (intervalo 50.000 viajeros).

Coste marginal a repercutir Ayuntamiento ..... pesetas por billete.

Coste marginal a absorber concesionaria ..... pesetas por billete.

c) Segundo decremento (intervalo 50.000 viajeros).

Coste marginal a repercutir Ayuntamiento ..... pesetas por billete.

Coste marginal a absorber concesionaria ..... pesetas por billete.

d) Tercer decremento (intervalo 50.000 viajeros).

Coste marginal a repercutir Ayuntamiento ..... pesetas por billete.

Coste marginal a absorber concesionaria ..... pesetas por billete.

e) Cuarto decremento (intervalo 50.000 viajeros).

Coste marginal a repercutir Ayuntamiento ..... pesetas por billete.

Coste marginal a absorber concesionaria ..... pesetas por billete.

f) Primer aumento (intervalo 50.000 viajeros).

Beneficio marginal Ayuntamiento ..... pesetas por billete.

Beneficio marginal concesionaria ..... pesetas por billete.

g) Segundo aumento (intervalo 50.000 viajeros).

Beneficio marginal Ayuntamiento ..... pesetas por billete.

Beneficio marginal concesionaria ..... pesetas por billete.

h) Tercer aumento (intervalo 50.000 viajeros).

Beneficio marginal Ayuntamiento ..... pesetas por billete.

Beneficio marginal concesionaria ..... pesetas por billete.

i) Cuarto aumento (intervalo 50.000 viajeros).

Beneficio marginal Ayuntamiento ..... pesetas por billete.

Beneficio marginal concesionaria ..... pesetas por billete.

Comprometiéndose a prestar el referido servicio de conformidad con dichos pliegos de condiciones, los cuales acepta en su totalidad, mejorándolos en la forma que en la Memoria que se acompaña se detalla para la mejor realización del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de mayo de 1981.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—8.232-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cee (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

De conformidad con acuerdo plenario de 12 de junio del año en curso, artículo 313 de la Ley Básica y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La obra denominada «Edificio para servicios municipales, primera fase», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José Ramón Sorraluce Blond, incluida en el plan provincial de obras y servicios de 1981.

2.º **Tipo de licitación:** 22.523.840 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1981.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días hábiles y horas de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, en metálico, y por importe de 192.619 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de este convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de las obras de edificio para servicios municipales, primera fase», y se subtitulará: «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con la cláusula segunda del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá la proposición, debidamente reintegrada con timbre del Estado y municipal, y en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... y en fecha ....., hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera de los sobres, el documento acreditativo de constitución de la fianza provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de calificación empresarial número ....., expedido en ....., y que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio a todos los efectos de este contrato el de .....

h) Une a esta proposición como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos .....

i) Ofrece, además, las siguientes mejoras en las condiciones del proyecto .....

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo: Sobres subtitulados «Referencias», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cee, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Segundo periodo: Sobres subtitulados: «Oferta económica», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cee, 13 de junio de 1981.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lamela Lestón.—4.033-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cehegin (Murcia) por la que, se anuncia subasta de maderas.**

Por acuerdo de la Corporación, el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos y a la hora que se indica a continuación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con asistencia del representante de ICONA y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta de aprovechamiento de maderas de estos montes de propios para el año 1981, con los siguientes datos:

A las once horas, 2.374 pinos con 745 metros cúbicos de madera y 1.490 estereos de lena.

Monte número 32, lote 1.º, barrancos de Italia, etc., Los Ceperos.

Precio base: 603.450 pesetas.

Precio índice: 754.312,50 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante, y se ajustarán al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, acompañándose a cada una, declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación; además, los licitadores deberán acreditar haber constituido en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, la garantía provisional para tomar parte en la subasta, consistente en el 5 por 100 del precio base del expresado lote.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante es del 6 por 100 del precio del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cargo del rematante los gastos de anuncios de la subasta y demás legalmente establecidos.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., con firme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1981, y de las demás condiciones exigidas, ofrece la cantidad de ..... pesetas (expresese en letra y número), por el lote número 1 del monte número 32, sitio Barrancos de Italia, etc., Los Ceperos, de los propios del Ayuntamiento de Cehegin.

(Fecha y firma del proponente.)

Cehegin, 13 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.037-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno.**

De acuerdo con lo resuelto por este Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 25 de mayo último, se anuncia la celebración del siguiente concurso:

**Objeto:** Es objeto de este concurso la adquisición de una porción de 14.000 metros cuadrados de terreno para construir un polideportivo, cuyas exigencias se recogen en los pliegos de condiciones facultativas de este concurso.

**Tipo de licitación (a la baja):** Tres millones ciento noventa y dos mil (3.192.000) pesetas, de cuya cantidad se deducirán, por correr a cargo del adjudicatario, el

importe de los anuncios del concurso, formalización del contrato y cuantos otros gastos se relacionan en el artículo 1 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Pagos:** El pago total del precio de los terrenos se realizará en el acto de otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde puede examinarse en días y horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Cincuenta y dos mil ochocientos ochenta (5.880) pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes recogidos en el artículo 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a partir del día siguiente hábil al en que aparezca el anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento y hasta las doce horas del último día hábil de presentación.

**Documentos:** Los concursantes unirán a la proposición los documentos relacionados en el artículo 14 del pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato (artículo 25 del Reglamento de las Corporaciones Locales).

**Modelo de proposición**

Don ....., d. .... años, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ..... y provisto de DNI número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece una porción de 14.000 metros cuadrados de terreno de ..... metros de largo por ..... metros de ancho, ubicado en ....., lindante al Norte con ....., Sur ....., Este ..... y Oeste ....., haciéndose asimismo constar que los terrenos tienen una topografía que no obliga a grandes movimientos de tierra al fin que se pretenden destinar, para venderlos al Ayuntamiento de Fernán-Núñez en el precio de ..... (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las condiciones recogidas en los aludidos pliegos en el caso de resultar adjudicatario del concurso convocado por dicho Ayuntamiento para adquisición de 14.000 metros cuadrados de terreno para construir un polideportivo.

Asimismo hace constar que los terrenos no están sujetos a carga ni gravamen alguno, que tiene la libre disposición de ellos, así como la plena propiedad, y que acompaña los documentos exigidos para tomar parte en el concurso.

(Fecha y firma.)

Fernán-Núñez, 3 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.710-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y en base a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad en sesión de 28 de mayo de 1981, se anuncia concurso para la contratación del servicio

de recaudación municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** La contratación del servicio municipal de recaudación, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

**Premios de cobranza:** En periodo voluntario, el adjudicatario percibirá el 5 por 100, si lo recaudado no excediera del 80 por 100 del cargo. Por la cantidad que exceda del 80 por 100 y hasta el 90 por 100 percibirá el 8 por 100, y por el exceso del 90 por 100 percibirá el 7 por 100.

Las participaciones en los recargos de prórroga y apremio consistirán en el 50 por 100 de su importe, con las limitaciones legales establecidas.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será desde la adjudicación definitiva del concurso hasta el 31 de diciembre de 1983, pudiendo prorrogarse por años naturales.

**Exposición de documentos:** El pliego de condiciones y demás documentos que puedan interesar, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y en horas de oficina.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 300.000 pesetas.

La fianza definitiva se fija en 1.680.000 pesetas, equivalente al 5 por 100 del promedio del cargo anual correspondiente al último bienio.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar precintado y lacrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Marchena para la adjudicación del servicio de recaudación municipal». En el interior del sobre, además de la proposición conforme al modelo que al final se inserta, se incluirá el justificante de haber efectuado la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad y los justificantes de los méritos que se aleguen. La presentación de proposiciones habrá de hacerse de las nueve a las trece horas, en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado el último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., de profesión ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado del pliego de condiciones regulador del concurso convocado por el Ayuntamiento de Marchena para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, en periodos voluntario y ejecutivo, se compromete al desempeño de la función señalada, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece como premio de cobranza en periodo voluntario el siguiente porcentaje ..... (en número y letra).

b) Acompaña declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad, a las que hace referencia la base segunda del pliego de condiciones.

c) Acompaña justificante de haber ingresado la garantía provisional.

d) Acompaña los justificantes de los méritos que pretende hacer valer en el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público a los debidos efectos, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín

Oficina de la provincia, podrá presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones regulador de este concurso. En caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego, podría suspenderse la licitación hasta tanto fuesen resueltas aquéllas.

Marchena, 3 de junio de 1981.—El Alcalde, Manuel Ramírez Moraza.—3.718-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Náquera (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación y contratación de los trabajos para llevar a cabo la revisión integral de las normas subsidiarias de planeamiento de este Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se convoca concurso público para la adjudicación y contratación de los trabajos para llevar a cabo la revisión integral de las normas subsidiarias de planeamiento de este Municipio de Náquera (Valencia).

Tiene por objeto el contrato de los trabajos para la revisión general de las normas subsidiarias de planeamiento y documentación correspondiente hasta su aprobación definitiva.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de 1.225.420 pesetas, a la baja.

La duración del contrato se establece en seis meses, prolongándose por el tiempo necesario a las modificaciones que resulten por la aceptación de alegaciones y modificaciones que se fijen por el órgano competente.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, donde pueden ser examinados durante días y horas hábiles.

Los concursantes prestarán fianza provisional por importe de 36.764 pesetas y garantía definitiva, en su caso, equivalente al 4 por 100 de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Don ..... (título), vecino de ..... con domicilio en ....., titular del DNI número ....., por sí mismo y en su caso y en el de los restantes, declara conocer y aceptar las condiciones económico-administrativas y facultativas por las que se rige el concurso para la realización de los trabajos correspondientes a la redacción del proyecto de revisión integral de las normas subsidiarias de planeamiento de Náquera, aprobadas por la Corporación Municipal, y se compromete a llevarlo a cabo por el importe de ..... y en el plazo establecido, haciendo constar expresamente que a tal fin posee dotación de medios personales y materiales para llevarlo a efecto.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante horas hábiles, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su apertura tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine dicho plazo, ante la Mesa correspondiente, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, pasando a informe y propuesta de la Comisión de Urbanismo y a resolución plenaria para adjudicación definitiva.

Náquera, 3 de junio de 1981.—El Alcalde, Eduardo Pérez Ibáñez.—3.720-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid) referente al concurso-subasta para contratar las obras de la primera fase del alcantarillado en esta localidad.**

Por acuerdo del Ayuntamiento de 2 de junio de 1981 fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de la primera fase del alcantarillado de esta localidad.

Durante el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de

la provincia, en que aparezca publicado en último lugar, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las Oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, por escrito, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, y de conformidad con el acuerdo anteriormente citado y caso de no producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado, se convoca el concurso-subasta de acuerdo con lo siguiente:

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del alcantarillado en esta localidad, conforme al proyecto técnico que forma parte integrante de este pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 41.149.724 pesetas.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra en la forma determinada en el presupuesto de inversiones aprobado para el ejercicio de 1981.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales todos los días laborables de nueve a catorce horas.

**Garantía provisional:** 802.994 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3048/1977, de 5 de octubre.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones reintegradas con póliga del Estado de 25 pesetas en las Oficinas municipales, cualquier día hábil, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas referentes a «referencias» de este concurso subasta.

Los licitadores presentarán dos sobres, que pueden estar lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la realización de la primera fase del alcantarillado en Paracuellos de Jarama». El sobre que encierre el primer pliego se titulará «referencias» e incluirá una memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económica, detalle de trabajos realizados con anterioridad y cualquier otra circunstancia que estime conveniente.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «oferta económica» e incluirá proposición reintegrada en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que ha de regir el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del alcantarillado, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último en que aparezca, correspondiente al día ..... de ..... de 1981, se comprometo a realizarlas con sujeción a los proyectos aprobados y al pliego de condiciones que expresamente acepta en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Además se acompañará: a) documento que acredite la constitución de la garantía provisional; b) documento nacional de

identidad o fotocopia del mismo y, en caso de representación, poder debidamente bastanteado; c) declaración jurada del licitador en la que haga constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; d) cuando el licitador fuese una persona jurídica se acompañará el correspondiente poder bastanteado en la forma prevista en el artículo 29.3 del Reglamento de Contratación y escritura o fotocopia de la constitución de la Sociedad; e) documento acreditativo de estar dado de alta en la licencia fiscal y de estar en posesión del documento de calificación empresarial que regula el Real Decreto 3008/1978.

**Apertura de plicas:** En el primer período, se procederá a la apertura de sobres subtítulos «referencias», que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que haga el número 20 también hábil, contados desde el siguiente a la última publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

El segundo período del concurso-subasta (sobre subtítulos «oferta económica») tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día que se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial de la provincia».

Paracuellos de Jarama, 3 de junio de 1981.—El Alcalde, Ricardo Aresté.—3.701-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Riveira sobre concurso para la contratación del servicio de Recaudación Municipal en período voluntario.**

1.º **Objeto del contrato:** La recaudación de exacciones municipales por recibo en período voluntario, por el sistema de gestión directa.

2.º **Duración:** Cinco años desde el día siguiente inclusive al de la formalización del correspondiente contrato, pudiendo prorrogarse por años sucesivos, requiriéndose por parte de la Corporación acuerdo expreso adoptado necesariamente con tres meses de antelación y solicitud por parte del adjudicatario.

3.º **Requisitos:** Podrán tomar parte en el concurso cuantos se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar que no hayan cumplido sesenta años y no estén comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 29 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y personal recaudador y demás disposiciones aplicables.

Como méritos se considerarán ser o haber sido recaudador del Estado, provincia o municipio, o empleado de oficinas recaudatorias de los mismos entes, así como títulos profesionales.

4.º **Forma de prestación del servicio:** La oficina recaudatoria estará instalada en la Casa Consistorial, facilitando el Ayuntamiento el mobiliario y siendo de cargo del Recaudador el material de oficina.

El horario de cobro en las oficinas municipales será diario, de las diez a las catorce horas.

Se desplazará a las parroquias en forma prevista en el pliego.

Llevará los libros y documentación pertinente y rendirá cuentas en forma establecida.

5.º **Precio del contrato:** El tipo de licitación se fija en el 6 por 100 a la baja de lo recaudado, en concepto de premio de cobranza, con derecho a las recompensas que en el pliego se expresan para los supuestos que también se indican.

6.º **Garantías:** Provisional, 100.000 pe-



setas; definitiva, 741.175 pesetas, constituibles en forma prevista en el pliego.

7.º **Proposiciones:** Cuantos deseen tomar parte en el presente concurso presentarán sus ofertas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a su demanda, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en hoas de nueve a catorce. El sobre llevará la siguiente inscripción externa: «Proposición para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Riveira sobre recaudación en período voluntario».

El modelo de proposición será el siguiente: Don ....., documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., teléfono ....., en nombre propio (o en representación de ....., en cuyo supuesto se consignarán también los datos reseñados y además los relativos al representado), toma parte en el concurso anunciado para el servicio de recaudación del Ayuntamiento de Riveira en período voluntario, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y extracto del mismo en el del Estado número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Se compromete a la prestación del servicio de Recaudador Municipal, en período voluntario, por el precio resultante del ..... por 100, en concepto de premio de cobranza.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en la legislación, para el desempeño del citado servicio.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.

d) Se compromete al estricto cumplimiento de las condiciones establecidas que acepta en su totalidad y declara conocer.

e) De acuerdo con lo establecido en el artículo 40, 2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hace constar las siguientes mejoras que propone para la mejor realización del servicio: .....

f) Acompaña documentos acreditativos a que se refiere la base cuarta y que detalla a continuación: .....

(Lugar, fecha y firma.)

Tales proposiciones se presentarán en estas oficinas municipales.

8.º **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hayan transcurrido veinte desde el siguiente al de la publicación del extracto del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Otras cuestiones:** El expediente completo puede ser examinado en la Secretaría General durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Riveira, 2 de junio de 1981.—El Alcalde, Lisardo Valeiras Bravo.—3.687-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles Saturno y Mercurio.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras de las calles Saturno y Mercurio.

**Sistema de licitación:** Subasta.

**Tipo máximo de licitación:** 9.530.233 pesetas, con cargo al presupuesto de urbanismo.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Forma de pago:** Mediante certificación libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

**Garantía definitiva:** Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 5.000.000 de pesetas el 4 por 100.  
De 5.000.000 hasta 10.000.000 de pesetas el 2 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 1 por 100.

**Garantía provisional:** 145.302 pesetas.

**Documentos a presentar:** Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastanteadado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición, un timbre de tres pesetas del Estado, un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión de las mismas a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los impuestos de los anuncios.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de ....., se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (cantidad en letra y números) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleo (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 21 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.636-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del local situado en la Alameda del General Pidal, número 5, para oficinas del servicio municipalizado de abastecimiento de aguas de la ciudad.**

**Objeto:** Ejecución obras de acondicionamiento local situado en Alameda General Pidal, número 5.

**Tipo de licitación:** Siete millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento dieciocho (7.559.118) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 190.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se encuentran de manifiesto en la Unidad Ad-

ministrativa número 1 de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y esta subasta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., mayor de edad, con DNI número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre ....., o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos que componen el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de acondicionamiento del local sito en Alameda General Pidal, número 5, para oficinas del servicio municipalizado de aguas, en la cantidad de ..... (cantidad expresado en letra y en número), con estricta sujeción a los citados documentos.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 1 de junio de 1981.—El Secretario general.—3.762-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida y depósito de vehículos mal estacionados en el término municipal.**

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril del año en curso, aprobó, entre otros, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas a regir en el concurso para contratar el servicio de recogida y depósito de vehículos mal estacionados en el término municipal de Santiago de Compostela.

**Objeto del concurso:** El objeto del concurso es la contratación del servicio de recogida, traslado y depósito de vehículos mal estacionados en la vía pública y terrenos adyacentes en el término municipal de Santiago de Compostela.

**Tipo de licitación:** Dado el carácter de este concurso no se establece tipo de licitación. Fijándose las tarifas establecidas en la Ordenanza Fiscal número 77.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de cinco años.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 664.516 pesetas.

**Forma de pago:** Los precios a satisfacer al contratista serán abonados mensualmente.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la oficina de Secretaría General.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Lugar y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos los diez días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad,

calle, número), en nombre propio (o en representación que ostente .....), enterado del anuncio del concurso para contratar el servicio de recogida y depósito de vehículos mal estacionados en el término municipal de Santiago de Compostela, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, se compromete a cumplir el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña carta de pago del depósito provisional exigido y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que cumplirá lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 1981.—El Alcalde.—7.542-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Habiéndose cumplido los requisitos previos reglamentarios, este Ayuntamiento convoca licitación para adjudicar las obras correspondientes a la primera separata del proyecto de urbanización de la avenida del Vallés, entre ferrocarril de RENFE y la carretera N-150, comprensiva únicamente del tramo existente entre dicho ferrocarril y la calle Virgen del Carmen.

**Sistema de licitación:** Concurso-subasta.  
**Tipo:** 35.612.094 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de urbanización de la avenida del Vallés, de RENFE a carretera N-150.

**Plazos:** Siete meses para la ejecución y un año de garantía.

**Fianza provisional:** 712.242 pesetas.

**Fianza definitiva:** 1.424.484 pesetas.

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Obras Públicas y Vivienda de esta Secretaría municipal, de las ocho a las catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de plicas, en aplicación de la excepción dispuesta en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y dentro de dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras correspondientes a la primera separata del proyecto de urbanización de la avenida del Vallés, entre ferrocarril y la carretera N-150.

El primero de los sobres se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo señalado en el artículo 28, a), del pliego de condiciones. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, poder debidamente bastantado por el Secretario general de la Corporación, en el caso de tratarse de la Sociedad o de actuar por apoderamiento.

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concretará el tipo económico de su oferta.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... (o bien Apoderado, Gerente, en nombre y represen-

tación de la Empresa .....), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de la primera separata del proyecto de «Urbanización de la avenida del Vallés, tramo entre RENFE y la calle Virgen del Carmen», se compromete llevar a término todos los trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Terrassa, 5 de junio de 1981.—El Alcalde accidental.—4.046-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de «Guardería infantil en esta población.**

Se convoca concurso-subasta para contratación de las obras de construcción de «Guardería infantil en Yecla», de acuerdo con las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** 27.427.970 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del último edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Expediente y proyecto técnico:** Manifiesto en Secretaría durante los días indicados.

**Apertura de plicas de «referencias»:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Fianza provisional:** 300.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cantidad máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelos de proposición**

**I. De «referencias»:**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número: ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), tomar parte en el concurso-subasta para contratación de las obras de «Guardería infantil en Yecla», a cuyos efectos hago constar:

1. Que declaro bajo mi personal responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar previstas en las leyes.

2. Que acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

3. Que acompaño la siguiente documentación, de acuerdo con lo previsto en la condición 11.ª del pliego de condiciones .....

(Lugar, fecha y firma.)

**II. «Oferta económica»:**

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... ofrezco realizar las obras de construcción de «Guardería infantil en Yecla», de acuerdo con las condiciones contenidas en mi oferta «referencias», por un precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

En caso de presentación de reclamaciones contra el pliego de condiciones se

paralizará el expediente hasta que recaiga resolución definitiva contra las reclamaciones presentadas, publicándose nuevo anuncio de convocatoria.

Yecla, 2 de junio de 1981.—El Alcalde. 3.713-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Quintanaraya (Burgos) referente a la subasta para el arriendo de fincas laborales, sitas en el monte propiedad de esta Junta.**

A reserva de que puedan producirse reclamaciones contra la aprobación del pliego de condiciones que rige la presente licitación, durante un plazo de ocho días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», en cuyo caso quedaría en suspenso la misma hasta que fuesen resueltas por la Junta Administrativa, se anuncia subasta para la contratación del arriendo de fincas laborales sitas en el monte propiedad de esta Junta Administrativa.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, podrán presentarse en la Secretaría de la Junta Administrativa, de nueve y media a dos de la tarde, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se realizará el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las doce horas del mediodía y en la Secretaría de la Junta Administrativa.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás documentación se encuentran en la Secretaría de la Junta Administrativa para su examen por los interesados, durante las horas de oficina al público.

El extracto del pliego de condiciones es el siguiente:

1.º **Objeto:** Arriendo de fincas laborales con 250 hectáreas de extensión aproximada.

2.º **Periodo de arriendo:** El periodo de arriendo será de catorce años.

3.º **Precio de licitación:** El precio de licitación será de 7.500.000 pesetas, al alza, y por los catorce años.

4.º **Forma de pago:** 4.000.000 de pesetas, a la firma del contrato. El resto, antes del 15 de septiembre de 1981.

5.º **Reservas:** Los aprovechamientos de caza y pastos serán objeto de subasta independiente.

6.º **Fianza provisional:** 75.000 pesetas.

7.º **Fianza definitiva:** 150.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con DNI número ..... natural de ..... de acuerdo con el pliego de condiciones de la subasta para el arriendo de fincas laborales de la Junta Administrativa de Quintanaraya, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas por el arriendo de las citadas fincas y para todo el periodo del arriendo.

(Lugar, fecha y firma.)

Dado en Quintanaraya a 2 de junio de 1981.—El Alcalde pedáneo.—3.761-A.

**CONSEJO REGIONAL DE ASTURIAS**

**Resolución del Servicio de Transportes por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión de un servicio regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Trubia y Perlín, provincia de Oviedo, como prolongación de la concesión preexistente V-1798-0-45 de Trubia a Proaza con hijuela.**

El ilustrísimo señor Consejero de Transportes y Comunicaciones, en uso de las facultades delegadas por Decreto de 18

de marzo de 1980, del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto otorgar la adjudicación directa a don Alejandro González García de la concesión del citado servicio, como prolongación del ya establecido entre Trubia y Proaza con hijuela, provincia de Oviedo, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares.

**Itinerario:** Longitud, 45 kilómetros: Perlin-Pintoria-Trubia.

**Expediciones:** Una de ida y vuelta los lunes, miércoles y viernes.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base V-1798-0-45.

**Clasificación respecto del ferrocarril:** Afluente b), en conjunto con el servicio base V-1798-0-45.

Oviedo, 5 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—8.171-E.

**Resolución del Servicio de Transportes por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre el punto kilométrico 13,750 de la CC-638 y el punto kilométrico 193.500 de la CN-634, provincia de Oviedo, como hijuela desviación de la concesión preexistente V-2036-0-54 de Oviedo a Noreña y a Pola de Siero.**

El ilustrísimo señor Consejero de Transportes y Comunicaciones, en uso de facultades delegadas por Decreto de 18 de marzo de 1980, del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto otorgar la adjudicación directa a «Empresa Arrojo, Sociedad Anónima», de la concesión del citado servicio como hijuela del ya establecido entre Oviedo-Noreña-Pola de Siero, provincia de Oviedo, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

**Itinerario:** Longitud, 3,1 kilómetros, punto kilométrico 13,750 de la CC-638, Colegio P. Miraflores, Ferrera, Forfontia y punto kilométrico 193.500 de la CN-634.

**Expediciones:** Dos de ida y vuelta los días laborables de las del servicio base, que pasarán por esta hijuela desviación.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base V-2036-0-54.

**Clasificación respecto del ferrocarril:** Coincidente b) en conjunto con el servicio base V-2036-0-54.

Oviedo, 5 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—8.172-E.

**Resolución del Servicio de Transportes por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Avilés-Gijón, por la autopista A-8, provincia de Oviedo, como hijuela desviación de la concesión preexistente V-2022-0-52, de Pravia a Avilés de la titularidad de don Angel Blanco Fernández.**

El ilustrísimo señor Consejero de Transportes y Comunicaciones, en uso de las facultades delegadas por Decreto de 18 de marzo de 1980 del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto otorgar la adjudicación directa a don Angel Blanco Fernández de la concesión del citado servicio como hijuela del ya establecido entre Pravia-Avilés, provincia de Oviedo, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vi-

gentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

**Itinerario:** Longitud, 24,00 kilómetros-Avilés y Gijón, se realizará en expediciones directas.

**Expediciones:** Dos expediciones de ida y vuelta los días laborables y una de ida y vuelta los días festivos de los autorizados en el servicio base, se desviará por el itinerario de la citada hijuela.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base V-2022-0-52.

**Clasificación del servicio en relación con el ferrocarril:** Coincidente b), en conjunto con el servicio base V-2022-0-52.

Oviedo, 5 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—8.173-E.

**Resolución del Servicio de Transportes por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre barrio de Tremañes y Oviedo por las autopistas A-8 y A-66, provincia de Oviedo, como hijuela desviación de la concesión preexistente V-2860 de Luanco a Oviedo de la titularidad de «Automóviles Luanca, S. A.»**

El ilustrísimo señor Consejero de Transportes y Comunicaciones, en uso de las facultades delegadas por Decreto de 18 de marzo de 1980, del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto otorgar la adjudicación directa a «Automóviles Luanca, Sociedad Anónima», la concesión del citado servicio, como hijuela del ya establecido entre Luanco-Oviedo, provincia de Oviedo, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

**Itinerario:** Longitud, 28,2 kilómetros-barrio de Tremañes y Oviedo, por las autopistas A-8 y A-66, se realizará en expedición directa.

**Expediciones:** Treinta y dos diarias de ida y vuelta.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base V-2860-0-108.

**Clasificación del servicio en relación con el ferrocarril:** Coincidente b), en conjunto con el servicio base V-2860.

Oviedo, 5 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—8.174-E.

**Resolución del Servicio de Transportes por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Oviedo y Avilés, por las autopistas A-8 y A-66, provincia de Oviedo, como hijuela desviación de la concesión preexistente V-2111-0-60 de Oviedo-San Juan de Nieva.**

El ilustrísimo señor Consejero de Transportes y Comunicaciones, en uso de facultades delegadas por Decreto de 18 de marzo de 1980, del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto otorgar la adjudicación directa a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, a través de su Organización Autónoma de Transporte por Carretera (ATCAR), la concesión del citado servicio como hijuela del ya establecido entre Oviedo-San Juan de Nieva, provincia de Oviedo, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

**Itinerario:** Longitud, 29 kilómetros-Oviedo y Avilés por las autopistas A-8 y A-66, se realizará en expedición directa.

**Expediciones:** Treinta y dos diarias de ida y vuelta.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base V-2111-0-60.

**Clasificación respecto del ferrocarril:** Coincidente A), en conjunto con el servicio base V-2111-0-60.

Oviedo, 5 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—8.178-E.

**Resolución del Servicio de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión de un servicio público regular de transportes de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Felguera-Gijón, por la nueva carretera de Langreo y la autopista A-66 como hijuela desviación de la concesión preexistente V-2081-0-59 de Gijón a Sama de Langreo.**

El ilustrísimo señor Consejero de Transportes y Comunicaciones, en uso de facultades delegadas por Decreto de 18 de marzo de 1980, del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto otorgar la adjudicación directa a «Autos Sama, S. A.», la concesión del citado servicio, como hijuela del ya establecido entre Gijón-Sama de Langreo, provincia de Oviedo, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones:

**Itinerario:** Longitud, 37 kilómetros-La Felguera y Gijón se realizará en expedición directa.

**Expediciones:** Dos diarias de ida y vuelta.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base V-2081-0-59.

**Clasificación respecto del ferrocarril:** Coincidente a), en conjunto con el servicio base V-2081-0-59.

Oviedo, 5 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—8.175-E.

**Resolución del Servicio de Transportes por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Oviedo y Gijón, por las autopistas A-8 y A-66, provincia de Oviedo como hijuela desviación de la concesión preexistente V-1800-0-47 de Oviedo-Gijón.**

El ilustrísimo señor Consejero de Transportes y Comunicaciones, en uso de facultades delegadas por Decreto de 18 de marzo de 1980, del Consejo Regional de Asturias, ha resuelto otorgar la adjudicación directa a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, a través de su Organización Autónoma de Transportes por Carretera (ATCA), la concesión del citado servicio, como hijuela del ya establecido entre Oviedo-Gijón, provincia de Oviedo, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

**Itinerario:** Longitud, 28 kilómetros, Oviedo-Gijón, por las autopistas A-8 y A-66, se realizará en expedición directa.

**Expediciones:** Cuarenta y tres diarias de ida y vuelta.

**Tarifas:** Las mismas del servicio base V-1800-0-47.

**Clasificación respecto del ferrocarril:** Coincidente a), en conjunto con el servicio base V-1800.

Oviedo, 5 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio de Transportes, Domingo Lozano Burgos.—8.177-E.